Guayaquil Abril 8, 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
COMPANIA INMOBILIARIA CATSAL CIA.LTDA.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la empresa no tuvo operaciones durante el ejercicio fiscal del 2.003

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,

Leny Reyes Roca
Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
20 ABR. 2004
Marco Cruz